



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



CIRCULAR Nº 11

CURSO NACIONAL DE JUECES DE GRADOS DE GOSHIN

El próximo domingo día 21 de Marzo, tendrá lugar el curso de titulación y reciclaje de Jueces de Grados de Goshin.

Éste, se realizará de forma telemática y a través de la plataforma Zoom (se enviarán las claves a los inscritos con anterioridad).

Como es sabido, para la realización de exámenes de grado se necesita:

- Sea realizado a través de la Real Federación Española de Karate
- Comunicarlo con anterioridad a la misma, para reflejarlo en el calendario
- Que haya un número mínimo de jueces titulados y actualizados que conformen el tribunal (validados por la Federación Española)

En consecuencia, y habida cuenta del tiempo transcurrido desde la última actualización; se hace esta convocatoria para que puedan reciclarse los ya titulados, y puedan acceder a la misma todos cuantos deseen y lo necesiten.

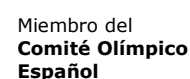
Para acceder a la misma, los interesados, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Licencia Autonómica del deportista en vigor para 2021
- Licencia nacional del club en vigor para 2021.
- Inscribirse al curso en tiempo y forma. Cualquier solicitud pasado el plazo establecido no será atendido.
- Abonar las tasas pertinentes.
- Estar en posesión del tercer dan de Goshin.
- Tener la titulación de Especialista en Goshin.
- Conectarse de forma visible (cámara conectada) en el curso.
- Hacerlo con el uniforme reglamentario de juez.

El curso será impartido por el director del departamento D. José Luis Prieto.

Podrán inscribirse y asistir al mismo todos los practicantes de Karate y Goshin, si bien; para acceder a la titulación, deberá contarse con los requisitos mencionados.

Las inscripciones podrán realizarse a través de las federaciones autonómicas, y estar en las oficinas de la RFEK y DA, antes del día 12 de Marzo de 2021.





Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



Las cuotas del curso son las siguientes:

Titulación: 100 euros.
Renovación: 30 euros.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD POSTERIOR.
DEBERÁN INSCRIBIR A SUS FEDERADOS EN LA APLICACIÓN DE GESDRALIA (ACTIVIDAD ID 391)

El material requerido, se limitara al traje de juez y papel y Bolígrafo para anotaciones
Se establece para comunicar a todos los interesados de las distintas federaciones regionales.

Madrid 3 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE

Antonio Moreno Marqueño

DESTINATARIOS: TODAS LAS REGIONALES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE

